

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1922/13  
24 mayo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 24 DE MAYO DE 2013

Aprobada el 16 de enero de 2014, en sesión ordinaria

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Informe Anual del CIDI a la Asamblea General y presentación de proyectos de resolución .....	3
Cumplimiento de la resolución AG/RES. 2733 (XLII-O/12) “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica PAD/SEDISCAP” .....	6
Anuncio del Secretario General .....	11

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CIDI/doc.46/13](#) rev. 1, Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (2012-2013)

[CIDI/doc.48/13](#), Proyecto de resolución: Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA

[CIDI/doc.49/13](#), Proyecto de resolución: Fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral: diálogo político y cooperación solidaria para el desarrollo integral

[CIDI/doc.51/13](#), Proyecto de resolución: Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo

[CIDI/doc.50/13](#), Proyecto de resolución: Promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las doce y treinta y seis de la tarde del viernes 24 de mayo de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos  
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Agustín Vásquez Gómez, Representante Alterno de El Salvador  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá  
Primera Secretaria Gabriela Maria de Medeiros Resendes, Representante Alterna del Brasil  
Ministra Consejera Yadir Salazar Mejía, Representante Alterna de Colombia  
Segundo Secretario Luciano Hernán Escobar, Representante Alterno de la Argentina  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México  
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile  
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador  
Consejero Mirtyl Pierre, Representante Alterno de Haití  
Consejera Ana Lucía Josefina Nieto Frías de Kesey, Representante Alterna del Perú  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Aprovechando que existe el quórum reglamentario y con el objeto de que podamos concluir esta sesión durante la mañana, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos convocada para el día de hoy 24 de mayo.

El tema 1 será la aprobación del proyecto de orden del día que está en sus pantallas, el documento CP/OD.1922/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1922/13)
2. Cumplimiento de la resolución AG/RES. 2733 (XLII-O/12) “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica PAD/SEDISCAP”. Solicitud de la Misión Permanente de Panamá
3. Presentación del Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre:
  - Informe Anual del CIDI a la Asamblea General ([CIDI/doc.46/13](#) rev. 1)
  - Proyecto de resolución: “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA” ([CIDI/doc.48/13](#))
  - Proyecto de resolución: “Fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral: diálogo político y cooperación solidaria para el desarrollo integral” ([CIDI/doc.49/13](#))
  - Proyecto de resolución: “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo” ([CIDI/doc.51/13](#))
  - Proyecto de resolución: “Promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas” ([CIDI/doc.50/13](#))
4. Otros asuntos.]

El señor Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), por tener compromisos de carácter personal, nos ha solicitado que invirtamos el orden del día, de manera que el punto 3 pase a ser el punto 2 y que el punto 2 pase a ser el punto 3. Pregunto si con esa modificación estarían de acuerdo los señores Representantes para la aprobación del orden del día.

Si no hay comentarios u objeciones al proyecto de orden del día, procedemos a su aprobación. Aprobado.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL CIDI A LA  
ASAMBLEA GENERAL Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: Quedaría entonces como punto número 2 la presentación del informe del Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Para su presentación tengo mucho gusto en ofrecer la palabra al Presidente del CIDI, el Embajador John Beale, Representante Permanente de Barbados. Tiene la palabra, señor Embajador.

[Pausa.]

El PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you very much, Chair.

I'm pleased to address this meeting in my capacity as Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), and, in compliance with Article 92(f) of the OAS Charter, to present CIDI's annual report to the General Assembly and four draft resolutions for the Assembly's consideration. The CIDI report includes all actions carried out during the past year by CIDI's political bodies and the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) in support of our countries.

The integral development agenda is critical to every member state of the Organization of American States, whether developed or developing. The ability to work together, not only on a bilateral level but within this multilateral forum, in order to advance sustainable economic growth, is one of the most powerful tools at our disposal. Now, more than ever, we need to strengthen it.

In the four years that I have been at the OAS, and especially during the past semester during which I have chaired CIDI, I have been a vocal supporter of the development programs within the OAS. For many countries, including mine, the development pillar is not incidental; it is a critical part of why we joined this organization. We have benefited from partnership with the OAS over the years, and we look forward to maintaining that strong and active partnership in the years ahead.

The importance of this soft-diplomacy impact and the value of development cannot be overstated and must go hand in hand with basic rights and freedoms. CIDI, with all of its tools and mechanisms of dialogue and cooperation, provides the ideal venue.

Over the last year, CIDI began an important process of consideration of four issues that I wish to highlight:

1. Completion of the review of mandates exercise. This first step, combined with a future priority-setting exercise, is key for our stated efforts to reduce mandates that do not reflect our strengths and core mission, and to focus actions and resources on those that do.
2. The effort to restrain, streamline, and strengthen new and existing mandates. As part of that effort, CIDI is presenting two omnibus draft resolutions, plus individual resolutions that, due to the political nature of their topics, merit special attention. The exercise of preparing the omnibus draft resolution was imperfect and requires

additional work if we wish to maintain it for the coming years. Post-General Assembly, it is the Chair's recommendation that delegations begin working on a structure and a methodology for future CIDI omnibus resolutions.

3. The Social Charter of the Americas. This important instrument, adopted last year at the General Assembly session in Cochabamba, Bolivia, provides a useful roadmap to help inform the elaboration of an upgraded Strategic Plan for Partnership for Integral Development, as well as the Organization's emphasis on inclusive development. In the same vein, we should advance prudently and with full consultation on the Plan of Action of the Social Charter.
4. The need to redefine our thinking about the development agenda. The OAS cannot be all things to all people, but neither can it be invisible or absent from the development arena, as the political pendulum is shifting once again to place development front and center in the bilateral, regional, and multilateral arenas. In this context, I believe we should refine our thinking with a view to really strengthening this pillar for a changing hemisphere and a changing world in which issues of social inclusion, human development, and climate change increasingly inform the way in which we think about economic growth and prosperity.

Colleagues, we're all aware that the technical work of development carried out by the Secretariat and its ability to deliver a focused, robust, and strengthened development agenda hinges on this area receiving due political attention and support from member states, all of which benefit from work carried out in this area. During my tenure, CIDI has made an effort to bring to the meetings a substantive dialogue on the main issues of development, with the participation of experts and permanent representatives.

In closing, I would like to call upon you to support a continued dialogue on development in the framework of CIDI. I would also like to thank the chairs and vice chairs of CIDI's subsidiary organs for their hard work and support during the past year, especially the chairs of CIDI's permanent committees and working groups. I would like to mention the following persons:

- Ms. Marisol del Carmen Nieto Cueva, Alternate Representative of Ecuador, Chair of the Committee on Partnership for Development Policies;
- Ms. Carla Serazzi, Alternate Representative of Chile, Chair of the Committee on Migration Issues;
- Mr. Agustín Vásquez Gómez, Alternate Representative of El Salvador, Chair of the Working Group to Strengthen CIDI and its Organs and the Ad Hoc Working Group to Review Integral Development Mandates; and
- Ms. Margarita Riva-Geoghegan, Alternate Representative of the United States, Chair of the informal drafting group to develop the omnibus resolution.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Beale, por su completa presentación. Ofrecemos la palabra a las delegaciones que tengan interés en referirse al informe y a los proyectos de resolución mencionados.

No habiendo comentarios, la Presidencia propone:

- que el Consejo Permanente tome nota del Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General para ser transmitido al cuadragésimo tercer período de sesiones y,
- que el Consejo Permanente apruebe los siguientes cuatro proyectos de resolución presentados por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a fin de que sean transmitidos al próximo periodo de sesiones de la Asamblea General:
  1. “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA”;
  2. “Fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral: Diálogo político y cooperación solidaria para el desarrollo integral”;
  3. “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo”; y
  4. “Promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas”.

Si alguien quiere referirse a esta propuesta, es el momento de intervenir. El Representante Alternativo de El Salvador tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer una observación muy breve pero no si antes agradecer la presentación del informe por parte del Representante Permanente de Barbados. De la lectura que usted acaba de hacer, señor Presidente, en el tercer proyecto de resolución el nombre completo debería de leerse: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral”. Quisiéramos que la Secretaría tomara nota de esa observación a fin de que aparezca correctamente reflejada en los documentos que se remitan a la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Se toma nota de su observación, la cual agradecemos. No habiendo más solicitudes para hacer el uso de la palabra, daríamos por aprobadas esta propuesta y las resoluciones que la acompañan. Aprobadas.



CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2733 (XLII-O/12)  
“PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DECENIO DE LAS AMÉRICAS POR LOS  
DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
(2006-2016) Y APOYO A SU SECRETARÍA TÉCNICA PAD/SEDISCAP”

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día, el número 3 que antes era el número 2, se refiere al cumplimiento de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2733 (XLII-O/12) sobre el “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica PAD/SEDISCAP”.

Para la presentación de dicho tema, ofrezco la palabra al Representante Alterno de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la Delegación de Panamá agradece la inclusión de este importante punto en la agenda del Consejo Permanente del día de hoy. En esta ocasión nos queremos referir a la situación de la Secretaría Técnica que da seguimiento al Programa de Acción del Decenio de las Américas en cumplimiento de la Convención Interamericana.

Panamá, al igual que la mayoría de los países de nuestro hemisferio, ha dado pasos concretos para mejorar las condiciones y calidad de vida de un grupo poblacional que representa del 10 al 15% del total de sus habitantes. Tanto en la Constitución Política, en su artículo 19, como en leyes, decretos y regulaciones se ha hecho un esfuerzo por tratar el tema de discapacidad como un asunto de derecho, se ha mantenido como un tema de Estado que ha trascendido gobiernos y se ha expandido a atender temas mucho más complejos.

Con estos parámetros como norte, Panamá ha dedicado recursos para impulsar la inclusión y el desarrollo humano de este grupo tanto a nivel nacional como internacional, colaborando desinteresadamente con la promoción y la transversalización del tema de discapacidad en el Hemisferio.

Señoras y señores Representantes, es importante recordar que la iniciativa sobre la creación de una Secretaría Técnica para el cumplimiento del Programa de Acción en el 2006 fue una en la cual participamos todos los Estados que hoy día nos encontramos en este recinto. Los Estados Miembros aprobaron la creación de un fondo voluntario que ha estado abierto al interés de los países para la realización de su Programa de Acción.

La SEDISCAP se instaló en Panamá en el año 2008, como fue consensuado, y para el 2010, por falta de apoyo financiero, fue cerrada y así se mantuvo hasta noviembre del año 2011. En noviembre de ese año, con los nuevos aportes de Panamá, SEDISCAP reabrió sus oficinas.

A partir de ese momento, con recursos limitados, SEDISCAP ha dado pasos puntuales en base a lo establecido en el Programa de Acción. El tema de discapacidad se hace presente en el sector privado a través de la sensibilización de empresarios que, bajo los programas de responsabilidad social empresarial, comienzan a manejar este tema con una nueva percepción.

Con las organizaciones de la sociedad civil se ha iniciado la elaboración de una base de datos de personas con discapacidad, como parte de la estrategia para hacer presente el tema de

discapacidad. Mediante leyes y políticas a nivel hemisférico se ha establecido una sinergia con el Parlamento Latinoamericano y, más recientemente, con el Parlamento Centroamericano, los que han mostrado interés en hacer transversal el tema de discapacidad en sus programas.

En el ámbito educativo se ha hecho presente el tema de discapacidad a través del Virtual Educa Panamá. En la reunión de la Comisión de Educación fue reconocido el valor de la tecnología aplicada como elemento esencial para lograr superar las barreras del aprendizaje y la comunicación y así caminar hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los niveles derivados de la colaboración con Virtual Educa Panamá.

SEDISCAP forma parte del comité científico del proyecto de Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe (OEVALC), el cual busca establecer una ruta para lograr la educación superior en universidades latinoamericanas. La creación del Observatorio de la OEA está en proceso y ya se están realizando las pruebas para su lanzamiento.

Los problemas de las personas con discapacidad distan mucho de resolverse en lo que falta del decenio. Sin embargo, para que ese mismo espíritu que sirvió de base para concebir y crear el Programa de Acción y su Secretaría Técnica siga presente con la misma fuerza en cada uno de los Estados Parte, debemos trabajar unidos a favor de las poblaciones con mayor riesgo social, a fin de así cumplir el objetivo para el cuál creamos el Programa de Acción y su Secretaría.

Desde el 2008 la SEDISCAP ha funcionado con las restricciones propias de los límites financieros y a pesar de ello, como ya lo manifestamos, se han logrado importantes contactos con organismos regionales para hacer transversal el eje de discapacidad y para incorporar a esta población en los programas de desarrollo social de los Estados Miembros.

En este momento preciso, la SEDISCAP tendrá que sufrir una importante transformación, ya que a pesar de los múltiples llamados por parte de la Secretaría General y por esta Delegación a los Estados Miembros para que aporten al Fondo Voluntario, solamente se ha recibido la contribución de Trinidad y Tobago, la que reconocemos y apreciamos.

Consideramos que en este año de la inserción laboral de las personas con discapacidad y a solo dos años y medio de completar el decenio, disminuir la labor de la SEDISCAP pareciera contradictorio. La SEDISCAP debe continuar su trabajo, pero posiblemente desde un escalón más bajo todavía, en el engranaje organizacional de la OEA, restando visibilidad e importancia a la implementación del Programa de Acción del Decenio, en el marco de la Convención Interamericana contra la Discriminación de las Personas con Discapacidad.

A partir del 1 de junio de 2013 quedarán algunas tareas pendientes como la de continuar con el Observatorio de inclusión; la de hacer la presentación de los Consejos Nacionales para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADES); la de la presentación de los resultados del segundo informe de cumplimiento, documento al que le caben reformas importantes para mejorar su aplicación; la tarea de continuar programas de transversalización con el Parlamento Panamericano (PARLATINO) y el Parlamento Centroamericano (PARLASEN); el continuar los programas para mejorar los sistemas de contratación de personas con discapacidad en la empresa privada y la evaluación del alcance del Programa de Acción como instrumento hemisférico para todos los foros pertinentes.

Señoras y señores Representantes, es importante y necesario dar respuesta a los más de ochenta y cinco millones de personas en el Hemisferio que pacientemente esperan que desde organismos como la OEA, los Estados les respondan. Ellos son la razón de ser de iniciativas como el Programa de Acción, Elaboración y Diseño para atender los requerimientos de nuestra población con discapacidad.

Es este un producto de una iniciativa innovadora propuesta por este grupo y acogida por la OEA y que en su momento fue recibida como un espacio relevante en un organismo de alcance continental.

Es por ello que la República de Panamá hoy extiende una invitación a todos los Estados que participaron en la creación del Programa a que con la misma voluntad política con la que fue creada la SEDISCAP, se materialice el compromiso mediante la realización de aportes al Fondo Voluntario para el mantenimiento y las operaciones de la Secretaría.

Distinguidos Representantes, la resolución AG/RES. 2733 (XLII-O/12), titulada “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica”, aprobada en la segunda sesión plenaria celebrada el 4 de junio del 2012, la cual se encuentra vigente y, de cierta manera, pendiente del cumplimiento de su resolutive 6, establece lo siguiente:

Invitar al Grupo de Trabajo del CEDDIS a culminar su evaluación exhaustiva y formular recomendaciones para la sostenibilidad de la SEDISCAP, en lo que resta del Decenio de las Américas (2006-2016), y tomar nota de las conclusiones presentadas en su Informe Final, durante su próxima reunión.

El CEDDIS atendió esta invitación durante su cuarta reunión ordinaria, celebrada en Santiago de Chile, en la cual mediante la resolución CEDDIS/RES. 1 (IV-O/12), recordó lo siguiente:

1. COMUNICAR que para este Comité constituye un impedimento emitir pronunciamientos sobre el futuro de la Secretaría de seguimiento del Programa de Acción, SEDISCAP, toda vez que esta decisión tendría impacto no solo sobre los países que están representados en el CEDDIS sino también sobre los restantes diez y siete países miembros de la Organización que no forman parte de este Comité, pero que sí han acogido el Programa de Acción e incluso han realizado aportes para su financiamiento.

2. RECOMENDAR a la Asamblea General que sea el Consejo Permanente de la Organización la instancia que formule las recomendaciones para la sostenibilidad de SEDISCAP en lo que resta del Decenio de las Américas, habida cuenta de que fue en este foro en donde fueron definidos y adoptados los parámetros para la estructura y funcionamiento de la SEDISCAP.

Es esta, señor Presidente, la razón por la cual acudimos ante el Consejo Permanente con el fin de que los Estados Miembros formulen las recomendaciones para la sostenibilidad de la SEDISCAP por los tres años restantes.

Mi Delegación tiene el propósito de liderar con el ejemplo. Para dar inicio al proceso de formulación de recomendaciones, ella se permite proponer primero el aporte de treinta y seis mil

dólares al Fondo Voluntario por parte de los Estados Miembros del PAD/SEDISCAP, es decir, doce mil dólares por año y con esto lo que resta que son tres años más, y segundo, propone modificar el acuerdo que establece la SEDISCAP para que esta sea reconocida como una instancia que está incluida en la estructura organizativa de la OEA y no se le dé el tratamiento de programa separado, al que se le cobra el 11% por manejo de los fondos aportados.

Señor Presidente, con esto concluyo mi propuesta, la cual será circulada por escrito para que las distinguidas delegaciones se dignen remitirlas a sus autoridades en sus respectivas capitales. Esta es la propuesta que la Delegación de Panamá pone en la mesa el día de hoy para así dar cumplimiento al mandato que tenemos pendiente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos la información dada y la propuesta presentada para apoyar los trabajos de la Secretaría Técnica del Programa. Para los comentarios de rigor, vamos a otorgar la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, muchas gracias. Primero que nada, agradezco por su intermedio a la Delegación de Panamá el haber traído este tema y la muy buena exposición hecha por el señor Representante Alterno. .

La verdad es que este tema tiene una enorme importancia. Ha llevado cerca de ocho años su desarrollo y coincidió prácticamente con mi llegada a la Secretaría. Es increíble cómo ha pasado el tiempo. Una de las primeras acciones nuestras fue motivada por una petición muy concreta de algunos representantes del mundo de la discapacidad, muy connotado uno de ellos y quien hoy todavía representa a América Latina para este tema en las Naciones Unidas y, otro, la Asociación de Discapacitados del Perú, la que pidió que se lanzara este decenio a la discapacidad. Ambos coincidieron en que esto no se podía hacer si la Convención, que ya se había firmado y ratificado por un número considerable de países, no se ponía en marcha a través de la creación de la Secretaría Ejecutiva.

La Asamblea primero aprobó el Decenio de Discapacidad y el tema lo discutió luego el Consejo Permanente durante el año 2005, viniendo finalmente en el período posterior el generoso ofrecimiento de Panamá de albergar la sede de la Secretaría de Discapacidad.

Todo esto contó con el pleno asentimiento de este Consejo y debo reconocer que solamente un Estado Miembro, que se ha caracterizado, además, por bastante generosidad en sus aportes a la Organización, hizo ver que en realidad tenía la gran duda de si siempre iba a ser sostenible y de si los países miembros iban a poner los recursos. Ahora bien, no lo objetó, simplemente quiso que esto quedara registrado.

Desgraciadamente a la Secretaría, con la salvedad del aporte que en alguna ocasión ha hecho Trinidad y Tobago, la ha mantenido el Gobierno de Panamá. Esa es la verdad. Este es fundamentalmente un esfuerzo mediante la inmensa cantidad de recursos de un solo Estado. Ningún otro Gobierno o Estado ha llegado a esta Secretaría.

Ese es el problema que tenemos que es bien simple. Hay propuestas concretas que tenemos que examinar. La verdad es que estos son aquellos programas que son difíciles de llevar a cabo sin

más recursos. Por lo tanto, la alternativa a la que estamos enfrentados es pedirle a un gobierno que siga financiando todo este esfuerzo o asumir la tarea mínima de coordinar la Secretaría en la sede de la Organización e incorporarla en alguno de nuestros programas para poder mantenerla.

Tenía que decir esto y creo que no es necesario decir mucho más. Conociendo ya la propuesta concreta del Gobierno de Panamá, tenemos que estudiarla, conversar sobre ella y sobre la Secretaría, y traer dicha propuesta al Consejo Permanente, el que tendrá que decidir sobre la misma. Esto felizmente fue acordado en el Consejo Permanente y se debe quedar en el Consejo Permanente, pues creo que tenemos las atribuciones para ello. Por lo tanto, no es un tema para la Asamblea, por así decirlo.

Reitero que esta es claramente una modesta opinión. Tenemos muchas veces dificultades para obtener financiamiento para programas que funcionan fuera de la sede. Se muestra una carencia muy grande en una Convención que ha sido suscrita y apoyada por muchos de los Estados Miembros, que ha sido motivada y solicitada sobre todo por la Organización de los Discapacitados, y que, sin embargo, no ha tenido ningún eco en las organizaciones voluntarias de la Organización. Por lo tanto, tenemos que tomar una decisión.

Nosotros no podemos dejar de darle seguimiento a la Convención ni podemos dejar de hacer aquellas tareas que el Representante de Panamá nos ha planteado. Tenemos que decir si se está o no cumpliendo con la Convención, si las legislaciones internas de los países han incorporado los temas de la discapacidad como se comprometieron a hacerlo, si están llevando a cabo programas para igualar la condición de los discapacitados en el resto de sus poblaciones, etcétera. Tenemos que hacerle el seguimiento que hacemos a todas las demás convenciones. Repito que la Secretaría que tenemos en Panamá no ha tenido el aporte de los países miembros.

Por lo tanto, yo solicitaría que este tema que entrega el Representante de Panamá al Consejo, nos permita a nosotros, dentro de un plazo breve, no más de un mes, entrar en conversación con el Gobierno de Panamá a fin de hacer alguna propuesta que pueda enfrentar esta difícil tarea.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Secretario General por sus comentarios y observaciones.

No habiendo ninguna otra solicitud para hacer uso de la palabra, la Presidencia se permite proponer que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la Delegación de Panamá sobre la implementación de los mandatos de la resolución AG/RES. 2733 (XLII-O/12) de la Asamblea General, en lo que respecta a las actividades de la Secretaría Técnica del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016).

La Presidencia propone, además, como lo ha hecho la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2733, reiterar la importancia de efectuar contribuciones al fondo específico de contribuciones voluntarias, establecido con el objetivo de apoyar el funcionamiento de SEDISCAP.

Asimismo, el Consejo Permanente espera recibir por escrito las propuestas de la Delegación de Panamá, como lo ha solicitado el Secretario General, así como cualquiera otra propuesta que tengan a bien presentar los Estados Miembros, a fin de que sean debidamente consultadas y circuladas con el propósito de ver si le encontramos alguna solución a este asunto.

Propongo que continuemos con el tratamiento de este tema más adelante durante otra sesión del Consejo Permanente. Si no hay comentarios u observaciones, esta propuesta queda aprobada. Aprobada.

Ahora nos corresponde abordar el punto 4. Después de haber considerado los temas principales incluidos en el orden del día de esta sesión, solo queda consultar a las delegaciones si desean traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

#### ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: El señor Secretario General tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: En “Otros asuntos”, cabe decir que se dio una mala información en la reunión anterior a esta. Efectivamente, la reunión de la sociedad civil con la Secretaría General siempre ha sido pública y siempre ha habido presencia de la prensa en ella.

Por lo tanto, corrijo la información que entregué. No es que vayamos a invitar a la prensa, es que la información es transmitida por los servicios de prensa de la Organización, por la Webcast, a todos los medios de prensa mientras se está realizando. Y lo vamos a hacer de nuevo en la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

No habiendo ningún otro tema para ser considerado, esta sesión se da por concluida. Agradezco su asistencia y participación y les recuerdo que el Consejo Permanente deberá sesionar el próximo martes 28 de mayo, a partir de las diez de la mañana, porque nos quedan pendientes las resoluciones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Tengan ustedes muy buenas tardes. Los esperamos el martes 28 a las diez de la mañana.

Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6099-9